RESOLUCION N° 565 /2019 EXPEDIENTE N° 5114/2017

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de Abril de 2019.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2060/2018, hasta el 19 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Secretaria Electoral de la provincia de Buenos Aires, señora Carla Lorena CERVINO, a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Sala I).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION